



# MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica  
Tels: 2669 - 3700/2669 - 2010/2669 - 2011 Fax: 2669 - 3558  
Pagina Web: [www.municholoma.com](http://www.municholoma.com)



OFICIO NO. MCH-OP-247/016

Choloma, Cortes, 19 de Septiembre de 2016

**P.M. Manuel Vallecillo**  
**Gerente General**  
**Su Oficina**

**Estimado Sr. Vallecillo:**

Por este medio solicito la elaboración de contrato de mano de obra y materiales para la "Construcción de Edificio Centro Municipal de Diabetes (CEMUD)" en 6ta avenida entre 3era y 5ta Calle N.O., Barrio Arriba

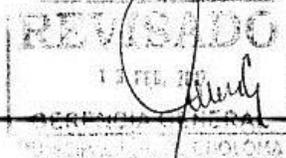
Nombre Contratista : Blanca Nelly Cardona López  
Número de Identidad : 0502-1969-00019  
Monto del Contrato : Lps. 997,672.11  
Código del Proyecto : CINF-009/016

**Nota: Se adjunta Presupuesto de materiales y mano de obra.**

Atentamente,

  
  
**Ingeniero Joel Discua**  
**Director Obras y Proyectos**

CC.Archivo  
JD/vag





# MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica.

Tels.: 669 - 3322 / 669 - 3323 / 669 - 3700, Fax: 669-3558 / - 1774



## CONTRATO DE MANO DE OBRA

815/2016

Nosotros: **LEOPOLDO EUGENIO CRIVELLI DURANT**, Mayor de edad, Ingeniero Agrónomo, casado Hondureño, Identidad No.0506-1984-02284, R.T.N. 05061984022841, Solvencia Municipal No. 166896, y con domicilio en esta ciudad, en su condición de Alcalde Municipal, de Choloma Cortes, electo para tal cargo de conformidad a lo establecido mediante Punto Único de la sesión celebrada por el Tribunal Supremo Electoral el 13 de diciembre del 2013, y tomando posesión de su cargo el 25 de enero del año 2014, (2014-2018), según Acta Solemne de Traspaso de Mando, y **BLANCA NELLY CARDONA LOPEZ**, Contratista, Mayor de Edad, Soltera, hondureña, con tarjeta de identidad No 0502-1969-00019, R.T.N.05021969000199, con Solvencia Municipal no. 208025, con domicilio en el Municipio de Choloma, Cortes, libre y espontáneamente celebramos el presente **CONTRATO DE TRABAJO**, el cual regirá por medio de las cláusulas siguientes. **PRIMERO**, El Señor Alcalde Municipal **LEOPOLDO EUGENIO CRIVELLI DURANT**, dice que contrata en nombre de la Municipalidad de Choloma, los servicios de la señora, **BLANCA NELLY CARDONA LOPEZ**, para los trabajos de construcción de Edificio Centro Municipal de Diabetes (CEMUD)\* 6TA Avenida entre 3er y 5ta calle N.O., Barrio Arriba.

### ACTIVIDADES A REALIZAR POR EL CONTRATISTA

ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANT.	P.U.	P.T.
1.00	<b>Preliminares</b>				
1.01	Chapeo y Limpieza	M2	314.07	L 5.20	L 1,633.16
1.02	Trazo y marcado	M2	116.57	L 35.22	L 4,105.60
2.00	<b>Excavaciones</b>				
2.01		M3	51.44	L 305.00	L 15,689.20
2.02	Excavación zapata aislada	M3	70.43	L 311.00	L 21,902.18
2.03	Relleno y compactado de zapata corrida	M3	40.51	L 137.75	L 5,580.25
2.04	Relleno y compactado de zapata aislada	M3	63.01	L 137.75	L 8,679.08
2.05	Relleno y compactado de piso interior	M3	66.42	L 137.75	L 9,148.94
	e=30 cm				
3.00	<b>Concretos</b>				
3.01	Zapata corrida de 0.20x0.50 m 3#4 y E #3 @0.20	ML	85.73	L 389.60	L 33,400.41
3.02	Zapata aislada de 1.50x1.50x0.30 m 8#6 @0.20 A.S.	UND	23.00	L 5,855.62	L 134,679.26
	Redestal para zapata aislada 0.35x0.35x1.20 M 4#5 Y 2#4 con E#3 @0.05 m en 0.30m y #3 @0.10m en 0.90m	UND	23.00		
3.03	Sobre elevación de bloque de 6" (5 hiladas) fundida, en paredes	M2	85.73	L 619.66	L 53,123.45
3.04	Solera inferior 0.20x0.30 m 4#5 y 2#3 con E#3 @0.20	ML	79.33	L 608.28	L 48,254.85

1.05	Columna C1 0.20x0.20 m 4#3 y 2#4 con ER3 @0.20 m					
1.06	Castillo C2 0.15x0.15 m 4#3 y A#2 @0.20 m		ML	44.58	L 371.05	L 16,541.41
1.07	Jamba J-1 0.10x0.15 m 2#3 y A#2 @0.25		ML	44.30	L 206.14	L 9,132.00
1.08	Jamba J-2 0.10x0.10 m 2#3 y A#2 @0.25		ML	14.70	L 199.89	L 2,938.38
1.09	Solera intermedia 0.15x0.20 m 4#4 con ER3 @0.20 m					
1.10	Cargador 0.10x0.15 m 2#3 y A#2 @0.25		ML	5.20	L 391.17	L 2,034.08
1.11	Cargador 0.10x0.10 m 2#3 y A#2 @0.25		ML	3.90	L 391.17	L 1,525.56
1.00						
<b>Paredes</b>						
1.01	Pared bloque de 6"		M <sup>2</sup>	170.30	L 491.08	L 83,630.92
1.02	Pared bloque de 4"		M <sup>2</sup>	54.99	L 427.78	L 23,523.62
<b>Techo</b>						
3.01	Estructura de techo metálico con lamina troque- natural		M <sup>2</sup>	248.11	L 620.33	L 153,910.08
<b>PISO</b>						
5.01	Firme de piso interior de concreto e= 5 cm		M <sup>2</sup>	170.30	L 414.78	L 70,637.03
5.02	Firme de piso de concreto en estacionamiento e=10cm		M <sup>2</sup>	44.66	L 521.75	L 23,301.36
<b>INSTALACIONES HIDROSANITARIO</b>						
7.01	Instalación hidrosanitarios		M <sup>2</sup>	1.00	L 42,000.00	L 42,000.00
<b>INSTALACIONES ELECTRICAS</b>						
8.01	Instalación Eléctrica		GLB	1.00	L 47,000.00	L 47,000.00
<b>FINAL DE OBRA</b>						
9.01	Limpieza final en area interiores		M <sup>2</sup>	314.07	L 5.00	L 1,570.35
9.02	Dirección de Obra		GLB	1.00	L 33,000.00	L 33,000.00
					<b>Total</b>	<b>L 997,672.11</b>

SEGUNDO. La Municipalidad pagara la cantidad de NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS LEMPIRAS CON ONCE CENTAVOS EXACTOS (Lps. 997,672.11), de los cuales se le entregará un 20% del monto del contrato como inicio, y que corresponde a la cantidad de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO LEMPIRAS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS EXACTOS (Lps. 199,534.42), un 40% según el avance de la Obra por valor de TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y OCHO LEMPIRAS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS EXACTOS (Lps.- 399,068.84), y un último pago al estar finalizada la obra por un mismo porcentaje del 40% por valor de S de TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y OCHO LEMPIRAS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS EXACTOS (Lps.- 399,068.84), al concluir el trabajo designado según informe final del departamento que supervisa.-

TERCERO. Este contrato entra en vigencia a partir del 04 de Octubre AL 31 de Diciembre del presente año 2016. - CUARTO. Los materiales a utilizar en el proyecto antes indicado

serán proporcionados por la contratista. - la señora BLANCA NELLY CARDONA LOPEZ, firmará un pagaré a favor de la Municipalidad de Choloma, por el monto del 15% del valor del contrato siendo la suma de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS

CINCUENTA LEMPIRAS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS EXACTOS (Lps. 149,650.81).-  
 MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA  
 En caso que la señora

del Departamento de Obras Publicas.- SEXTO Por su parte la Señora **BLANCA NELLY CARDONA LOPEZ** , manifiesta estar de acuerdo con las cláusulas del presente contrato, obligándose a sus estricto cumplimiento y asumiendo todo cargo social del personal que labore en el proyecto.- SÉPTIMO De no cumplirse con lo establecido se puede dar por terminado el presente contrato de trabajo.

Dado en la ciudad de Choloma, Cortes, a los 04 Días del Mes de Octubre del Año Dos Mil Dieciséis.



*[Handwritten Signature]*  
INOCENCIO LEOPOLDO EUGENIO CRIVELLI D.  
ALCALDE MUNICIPAL

*[Handwritten Signature]*  
BLANCA NELLY CARDONA LOPEZ  
CONTRATISTA

COH 12989  
CONTABILIDAD  
PRESUPUESTO  
Hay disponibilidad presupuestaria  
Si ( ) NO ( )  
Renglon 14 02 009 000 00 2 472 0  
Fecha 04/02/17 15 0 1301

REVISADO  
14 02 2017  
DIRECCION GENERAL  
MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA